

## Opinión

Martorell Carreño, A. 2002. Machu Picchu, Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad: problemas y alternativas. *Ecosistemas* 2002/2 (URL: <http://www.aeet.org/ecosistemas/opinion2.htm>)

### ***Machu Picchu, Patrimonio Cultural y Natural de la Humanidad: problemas y alternativas.***

**Alberto Martorell, Post-grado en Espacios Naturales Protegidos, Universidad Autónoma de Madrid. C/ Mirra, 92, 28760 Tres Cantos (Madrid).**

El Santuario Histórico de Machu Picchu, en Cuzco, Perú, es uno de los espacios naturales protegidos más conocidos a nivel internacional. Forma parte de un grupo de bienes privilegiados dentro de la Lista del Patrimonio Mundial, con la doble declaratoria como Bien Cultural y Natural de la Humanidad. Entró en la vida oficial del Perú moderno prácticamente desde su "descubrimiento", en 1911. Entonces, Hiram Bingham llegó, siguiendo las indicaciones de pobladores de la zona, hasta la montaña Machu Picchu (Montaña Joven, en lengua quechua), y dio a conocer su monumental ciudadela, con intervención de la *National Geographic Society* y su ya famosa publicación, al mundo occidental.

El interés por visitar la Ciudadela de Machu Picchu (**Foto 1**), en el corazón del actual Espacio Natural Protegido, fue incrementándose con el tiempo, generando todo el movimiento económico que acompaña a los lugares de importancia turística. Esa demanda iría motivando que se tomaran decisiones por parte del gobierno peruano, destinadas a implementar servicios para el visitante. Así, el Santuario andino se constituye en un ejemplo paradigmático de planificación parcial, motivada por factores económicos, sin equipararse con políticas de conservación, sociales, sin medidas adecuadas para el manejo de suelos y el control de obras, entre otras. Como es lógico, en un país con una economía poco desarrollada como la del Perú, los ingresos económicos se convirtieron en un atractivo para los pobladores que, desde diversas zonas, se trasladaron al núcleo urbano constituido por Machu Picchu Pueblo (conocido como Aguas Calientes) al pie de la montaña y al costado de la estación ferroviaria de Puente Ruinas.





Foto 1. Detalle de la Ciudadela de Machu Picchu.

Pasaron 70 años desde su "descubrimiento" para que Machu Picchu fuera declarado como Área Natural Protegida mediante Decreto Supremo 001-81-AA del Ministerio de Agricultura<sup>(1)</sup>. El mismo año, el Ministerio de Turismo lo declaró mediante Resolución Suprema 038-81-ITI/TUR Zona de Reserva Turística Nacional. Posteriormente, en 1983, la Ley 23765 lo declaró Patrimonio Cultural<sup>(2)</sup>. Pero no fue hasta 1998 cuando mediante Resolución Jefatural 085-98-INRENA, se dicta el primer Plan Maestro del Santuario Histórico de Machu Picchu.

El referido Plan Maestro se dictó en medio de la controversia generada por el proyecto de construir un teleférico de acceso entre Machu Picchu Pueblo y la Ciudadela incaica. Hubo un conflicto de intereses entre el Gobierno, que pretendía dar luz verde a la referida obra, y las exigencias planteadas por la UNESCO, ente rector del Patrimonio Mundial. Habiendo participado en dicho debate<sup>(3)</sup>, asumí como proyecto de estudio el análisis del referido Plan Maestro.

<sup>(1)</sup> Declara Santuario Histórico la superficie de 32 592 hás, ubicadas en el Distrito de Machu Picchu, provincia de Urubamba, del Departamento del Cuzco y que se denominará Santuario Histórico de Machu Picchu. De acuerdo a la normatividad peruana se utiliza la denominación Áreas Naturales Protegidas, equivalente a Espacios Naturales Protegidos en España.

<sup>(2)</sup> Para ese momento Machu Picchu había sido ya inscrito en la Lista del Patrimonio Mundial con el Registro 54, y como cultural y natural.

<sup>(3)</sup> Ver Martorell, 2000.

Machu Picchu presenta numerosos y complejos problemas: carencia de planificación regional integral, la delimitación de la magnitud y límites del Santuario Histórico de Machu Picchu realizada sin criterios técnicos, falta de participación social, ocupación y utilización caótica del territorio, en especial en Machu Picchu Pueblo, falta de tratamiento integral de la cuenca del Río Vilcanota-Urubamba, contaminación, deficiente conservación de hábitats y especies y deficiencias en la calidad de servicios turísticos, entre otros. El análisis específico del plan nos permite afirmar que se trata de una herramienta insuficiente y, en muchos aspectos, contraproducente, para afrontarlos. El estudio realizado nos ha llevado a las siguientes conclusiones respecto al Plan Maestro de Machu Picchu:

- a. Origen débilmente sustentable: el plan surge a exigencia de la UNESCO y no como un proceso interno. Parte de un taller con participación limitada y mal planteado.
- b. Los objetivos no están bien determinados. Los generales han sido tomados de documentos previos, por lo que no están coordinados con las estrategias propuestas.
- c. Existe un divorcio entre la gestión del ENP y la planificación a nivel regional y de la cuenca del río Vilcanota-Urubamba (afluente de la cuenca amazónica).
- d. La tematización tomada como guía de las estrategias carece de un contenido lógico planteado técnica y científicamente, generando un desorden general en el Plan.
- e. No se ha tomado en cuenta la indispensable participación de la población involucrada.

- f. El texto contiene contradicciones y hasta incompatibilidades entre uno y otro tema.<sup>(4)</sup>
- g. Se trata deficientemente temas como la participación, la educación y concienciación, la investigación científica, la calidad en los servicios.
- h. El tema de la gestión del Patrimonio Cultural es prácticamente ignorado.
- i. No se han desarrollado planes específicos (Uso Público, Monitoreo y Control, Investigación, etc.)
- j. Existen graves distorsiones en el tratamiento de algunos temas.
- k. Se aprecia una falta de manejo coordinado y transdisciplinar. Los diversos capítulos del plan parecen estudios descoordinados entre sí.

<sup>(4)</sup> Así, por ejemplo, el tratamiento del teleférico se hace como si éste existiese, conjuntamente con los medios de comunicación en uso y sin exigir siquiera los estudios mínimos indispensables para determinar su viabilidad. Cabe mencionar que el proyecto para su construcción, fue aprobado sin EIA u otro tipo de estudios, durante el gobierno de A. Fujimori. La obra no se materializó debido a una fuerte campaña nacional e internacional, y a la intervención de la UNESCO, que puso exigencias mínimas como la aprobación de un plan de gestión. Posteriormente, el gobierno transitorio de Valentín Paniagua decidió archivar el proyecto, pues no ofrecía garantías técnicas mínimas. Hay aún, no obstante, motivos de preocupación, debido a declaraciones del Vice Ministro de Turismo del actual gobierno en el sentido de replantear el proyecto. Sin embargo, de seguirse un proceso técnico, abierto y participatorio, esta puede ser inclusive la oportunidad para estudiar integralmente el tema de los accesos, teniendo en cuenta factores como la capacidad de carga, la necesidad de medios que no contaminen física ni visualmente, etc.

El reto de gestionar técnica y científicamente Machu Picchu es evidente. En estos momentos Perú se encuentra en el primer año de un gobierno democrático después de un periodo de transición que puso fin al anterior, marcado por el autoritarismo de Fujimori. Este hecho constituye una esperanza para el cambio. Existe además una instancia técnica de alto nivel representada por el Programa Machu Picchu, resultado de la cooperación con el gobierno de Finlandia. Se ha creado una unidad de gestión, que si bien no ha dado los resultados esperados hasta ahora, podría significar un manejo coherente con nuevos instrumentos y una planificación adecuada. Es indispensable que se entre a un proceso de revisión profunda del Plan Maestro. De lo contrario esta primera experiencia de planificación se convertirá en un antecedente negativo. Hay que partir por replantear los límites del actual ENP con criterios ecosistémicos, convirtiéndolo en un elemento integrador de toda la planificación y manejo a nivel regional. Debe emprenderse una tarea seria para alcanzar un sistema de gestión activa para el Santuario Histórico de Machu Picchu, que además se convierta en modélico para todo el Sistema Nacional de Áreas Naturales Protegidas en el Perú.

## Referencias

- INRENA. 1998. *Plan Maestro del Santuario de Machu Picchu*. Lima.
- Martorell, A. 2000. *Machu Picchu: Patrimonio Cultural en peligro*. Malze, Lima.
- Martorell, A. 2001. *Plan Maestro de Machu Picchu: Análisis y Alternativas*. Trabajo para optar el título de Especialista en Espacios Naturales Protegidos, Universidad Autónoma de Madrid.

WHC-IUCN-ICOMOS. 1999. *Report of the World Heritage Centre-IUCN-ICOMOS Mission to the Historic Sanctuary of Machu Picchu, Peru, 18-25 October 1999*. 23 COM WHC-99/conf.209/INF.21. París, 23 de noviembre.